



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:53:29
Recibo No. S001949425, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u6mJrtnQtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAICURI PUINAVE TRAVEL SAS
Nit : 901815929-3
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

MATRÍCULA

Matrícula No: 455995
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2024
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 19 Nro. 8 - 31 - Berlin
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico : maicuripuinavetravel23@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3209686788
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 19 Nro. 8 - 31 - Berlin
Municipio : Puerto Inírida, Guainía
Correo electrónico de notificación : maicuripuinavetravel23@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3209686788

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 19 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo de Puerto Inírida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024, con el No. 103424 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAICURI PUINAVE TRAVEL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado del 19 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo de Puerto Inírida, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024, con el No. 103425 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:53:29

Recibo No. S001949425, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u6mJrtnQtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto a) Prestar servicios de operador turístico orientados al transporte fluvial y terrestre b) Servicios de alimentación c) servicios de hospedaje d) servicios de guianza local, con el fin de brindar una experiencia cultural, natural y agroturística al turista sobre las tradiciones del pueblo indígena Puinave. e) Promover el reconocimiento acerca de la importancia tradicional y cultural de los Pueblos Puinave y Curripaco, sus lugares sagrados como los cerros de Mavicure. f) Participar y organizar eventos empresariales, para visibilizar actividades turísticas y su misión de conservación de biodiversidad y cultural hacia turistas nacionales y extranjeros; g) Diseñar, ejecutar y presentar proyectos hacia el fortalecimiento de la prestación de servicios turísticos en temas de infraestructura, fortalecimiento de capacidades, compra de herramientas e insumos, y planificación territorial; h) Participar y pertenecer a agremiaciones, mesas técnicas interinstitucionales y gubernamentales de carácter nacional o extranjero; i) La sociedad podrá realizar todas aquellas operaciones, actos y contratos que estén directa o indirectamente relacionados con este objeto, así como participar en asociaciones, consorcios, uniones temporales y demás formas de colaboración empresarial que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de la actividad turística.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.680.000,00
No. Acciones	534,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.680.000,00
No. Acciones	534,00
Valor Nominal Acciones	\$ 20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán EN CASO de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, deceso o incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural, y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral si fuera el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad, será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:53:29
Recibo No. S001949425, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u6mJrtnQtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

jurídica Prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 19 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024 con el No. 103424 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARCANGEL AGAPITO LUZARDO	C.C. No. 19.001.955

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 19 de marzo de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2024, con el No. 103425 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ARCANGEL AGAPITO LUZARDO**

CONTROLANTE

Identificación: 19001955

Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : MAICURI PUINAVE TRAVEL SAS**

Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8299

Actividad secundaria Código CIIU: N7912

Otras actividades Código CIIU: H5021

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2024 - 12:53:29

Recibo No. S001949425, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN u6mJrtnQtR

La validez de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el código de verificación, se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2015, el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

La información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Contribución ordinaria : \$1,00

Por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8299.

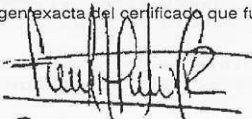
La situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

La firma del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una firma digital emitida por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 2000.

La firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de firmas.

La continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio de Villavicencio, la cual no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Se recomienda al usuario imprimir (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***